



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 21 de junio de 2006

VISTO:

La nota presentada por **HENRIQUEZ, Silvia Carolina** en la que renuncia al cargo de Ayudante de Segunda Simple en la asignatura Trabajo Social I correspondiente a la carrera Licenciatura en Trabajo Social, Sede Comodoro Rivadavia y,

CONSIDERANDO:

Que las razones expuestas son atendibles,
Que no existen objeciones para ello;
Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la III^o sesión Ordinaria del Cuerpo, el 16 de junio ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art.1º) Aceptar a partir del 04 de Mayo de 2006, la renuncia presentada por **Henriquez, Silvia Carolina** al cargo de Ayudante de Segunda Simple , en la asignatura **Trabajo Social I** correspondiente a la carrera Licenciatura en Trabajo Social , Sede Comodoro Rivadavia .
Art. 2º) Regístrese, comuníquese y cumplido Archívese.-

Resolución CAFHCS N° 165/06

Mmg.

Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.

Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS UNPSJB